

**COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Cédula de Notificación No. 002/2025

La Paz, Baja California Sur, a 06 de Enero de 2025.

La Comisión Mixta de Escalafón del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de Escalafón del Colegio del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, da a conocer a todo el personal de Base Sindicalizado en activo perteneciente al Grupo I, las plazas vacantes que serán cubiertas mediante Proceso de Corrimiento Escalonario para ascenso o transferencia en el mes de Febrero del 2025.

| | | |
|--|---|--|
| Plaza | Nombre del puesto | Encargado de Orden |
| | Nivel | 08 |
| | No. de vacantes | 01 |
| Tipo de vacante y origen | Tipo | Indeterminado. Cláusula 11, Fracción II, inciso "a" del C.C.T. |
| | Origen | Por Jubilación del titular de la plaza (Rubén Adolfo González Valvanera). |
| Funciones del puesto | Definidas en el Catálogo de Perfiles para Puestos Administrativos de Base, del Colegio de Bachilleres del Estado de BCS, Marzo del 2021. Pág. 78 | |
| Nivel de escolaridad y perfil | Nivel Medio Superior más nivelación pedagógica o superior, Grado de Avance: Terminado para nivel medio superior, titulado para nivel superior, Carr. Gen. Indistinta, Carr. Esp. Indistinta. Definido en el catálogo de perfiles para puestos administrativos de base. Pág. 78 | |
| Sueldo mensual bruto | Categoría A | \$ 16,401.85 |
| | Categoría B | \$ 16,932.25 |
| | Categoría C | \$ 18,286.65 |
| | Categoría D | \$ 19,750.30 |
| Centro de trabajo de adscripción | Nombre del Centro de Trabajo | Plantel 02 |
| | Domicilio | Carretera Transpeninsular, Colonia Rosarito, San José del Cabo. CP 23407 |
| | Localidad | San José del Cabo, Baja California Sur. |
| Horario | Horario | 14:00 a las 21:00 Hrs. |
| | Turno | Vespertino |
| Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la entrega de solicitudes de participación | Lugar | Subcomisión de Escalafón de su centro de trabajo. |
| | Fecha de inicio | 08 de Enero de 2025. |
| | Fecha límite | 14 de Enero de 2025. |
| Criterios de asignación de la vacante y orden de participación | Primero | Trabajadores que cubran el perfil y según su posición en el catálogo de escalafón. |
| | Segundo | Trabajadores con plaza en propiedad y que no aparece en el catálogo de escalafón, en función de su perfil y antigüedad. |
| | Tercero | Trabajadores sin plaza en propiedad (interinos), en función de su perfil y antigüedad. |
| Niveles participantes por tipo de movimiento | Para ascenso | Del nivel 01 al nivel 07 |
| | Para transferencia | Del nivel 08 |

Los interesados en obtener alguna de las plazas, deberán solicitarla a través del formato "solicitud de plaza" señalando:

- a) Nombre completo.
 - b) Plaza que tiene en propiedad o que cubre de manera interina y nivel de la misma.
 - c) Fecha de emisión del último dictamen favorable obtenido, en su caso.
 - d) Nivel de escolaridad y/o perfil profesional.
 - e) Horario de la plaza que desempeña.
 - f) Número y fecha de la cédula de notificación de la vacante.
 - g) En caso de solicitar más de una plaza, señalar el orden de preferencia de las mismas.
- El derecho de participar en el corrimiento escalafonario será ejercido en igualdad de condiciones por los trabajadores que ocupen plazas con igual o menor nivel a la vacante correspondiente.

PRESIDENTA ÁRBITRO

Manuela Ramírez Torres
Manuela Ramírez Torres
DEL ESTADO DE B.C.S.

SECRETARIA GRUPO I

Jorge Luis Arévalo Lerma
Jorge Luis Arévalo Lerma

SECRETARIO GRUPO II

José Alberto Márquez
José Alberto Márquez